

La **misión** es una descripción de la razón de ser de la organización para establecer su "quehacer" institucional y las funciones principales que la distinguen. Permite a todos los miembros de la institución comprender la especificidad del quehacer institucional (identidad) y que justifica públicamente su existencia.

MISIÓN

La UNCo es una institución educativa de nivel superior, autónoma y autárquica, que forma parte del sistema universitario argentino, y tiene como fin la promoción, difusión y preservación de las culturas. Está conformada por la comunidad de estudiantes, docentes, nodocentes y personas graduadas, para quienes procura la formación integral, infundiéndole el espíritu ético y de responsabilidad cívica. Sostiene la plena vigencia de los derechos humanos, promueve la perspectiva de géneros y la participación activa con compromiso ambiental en clave territorial e intercultural.

La universidad es prescindente en materia ideológica, política y religiosa, asegurando la libertad de investigación y de expresión. Promueve la diversidad y pluralidad de opiniones, el respeto mutuo, la defensa de la democracia como forma de vida y de gobierno de la sociedad, la construcción común de una sociedad justa e igualitaria, la responsabilidad cívica, la plena vigencia de los derechos humanos y su desarrollo bajo valores éticos, solidarios y cooperativos.

Reconoce la educación como un derecho humano y promueve los principios de gratuidad y equidad establecidos por la Constitución Nacional. Promueve, crea y ejecuta políticas que garantizan el bienestar, acceso, permanencia y egreso de sus estudiantes, de múltiples contextos sociales y económicos, resguardando además su salud física y mental.

La universidad jerarquiza, capacita y forma personas investigadoras, trabajadoras, técnicas y profesionales creativas, idóneas, eficaces y dispuestas a servir a la región y al país. También se relaciona con el medio mediante la extensión y la vinculación tecnológica.

Proporciona a la sociedad sus conclusiones sobre los problemas de la realidad social, económica, política, cultural y ambiental, promueve el progreso social y tiende a elevar el nivel de vida dentro de un concepto amplio de libertad.

La **visión** corresponde al futuro. Se refiere a cómo quiere ser reconocida la organización y representa los valores con los que se fundamenta su accionar. La visión debe contener los aspectos que permitan a la comunidad identificar lo que espera de la institución.

VISIÓN

La UNCo aspira a brindar educación superior universitaria en diversas modalidades y trayectos curriculares en toda la extensión del territorio norpatagónico. Forma estudiantes, personas graduadas, técnicas, docentes e investigadoras con sólidos conocimientos y pensamiento reflexivo y crítico, que contribuyan al progreso social, cultural y económico de la comunidad.

Diseña políticas y acciones que favorezcan las trayectorias educativas, el acompañamiento y la igualdad de oportunidades de los y las estudiantes.

Promueve la accesibilidad universal desde el modelo social de la discapacidad para garantizar el derecho a la educación superior.

Desarrolla la extensión universitaria como una instancia más de formación y generación de conocimiento, con perspectiva crítica, transformadora, interdisciplinaria e integral a partir del diálogo de saberes.

Genera actividades científicas, tecnológicas, de innovación y producción de conocimientos de las áreas disciplinares en las que se aplica el trabajo de investigación de sus integrantes.

Consolida vínculos con las personas graduadas, en vistas a su formación continua, actualización y perfeccionamiento con las actividades de posgrado.

Contribuye a conformar un nexo permanente con los sectores productivos, sociales y comunitarios de la región, buscando aportar conocimientos y capacidades para la mejora de la calidad de vida, la producción, el empleo y el desarrollo de las comunidades a través de la vinculación y transferencia tecnológica.

Promueve la cooperación internacional y la internacionalización para la comunidad universitaria y sus actividades, en una perspectiva regional latinoamericana e internacional.

La Universidad suscribe acuerdos y convenios con organismos públicos, cooperativas, organizaciones sociales y empresas que tiendan al desarrollo cultural, científico, político, social y económico de la región.

La Universidad aspira a desarrollar sus actividades bajo las perspectivas intercultural, de géneros y ambiental con anclaje territorial, con particular atención a las necesidades y problemáticas de la región patagónica y las localidades donde se encuentran emplazadas sus sedes. Promueve la incorporación de estas perspectivas como contenidos transversales en sus planes de estudio.

Apoya la prevención, asistencia y erradicación de las violencias y discriminaciones.

La Universidad se desempeña bajo criterios de responsabilidad, publicidad, transparencia, ética en ejercicio de la función pública y participación. Por esto, adopta un sistema de control interno, regido por los principios de integridad, integralidad e independencia.